

**Asignatura**

**FILOSOFÍA ANTIGUA**

---

<i>Año lectivo:</i>	2018
<i>Régimen de cursada:</i>	Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)
<i>Profesor a cargo:</i>	Dra. Graciela Marta Chichi, Profesora Titular ordinaria
<i>Equipo docente:</i>	Dra. Silvana Di Camillo, Profesora Adjunta ordinaria Dra. Malena Tonelli, Jefe de Trabajos prácticos interino

---

**1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS**

1.1. El presente curso de *Filosofía Antigua* fue diseñado con la pretensión de constatar progreso relativo en las sucesivas etapas de acercamiento, de estudio y de aprendizaje que las/os estudiantes llegaran a asumir durante el tiempo disponible destinado al dictado efectivo de las clases del curso, el cual es de *catorce semanas* de acuerdo al Calendario Académico 2018 anunciado en la FaHCE. Por lo dicho el programa desarrolla contadas líneas temáticas a presentar en exponentes centrales de la filosofía griega clásica antigua, tal como describen las unidades a abordar. Justamente, en razón de estar proponiendo textos y autores vinculables en función de fuentes ajustadas, también para aquellos estudiantes que se acercan por vez primera a las materias especiales de filosofía –pertenecientes al “bloque común” de los actuales Planes de grado de Filosofía en la UNLP-, la Profesora Titular de la asignatura ha desestimado planteos que consientan el hecho de que un curso de Filosofía Antigua tenga el compromiso de cuparse de misceláneas y/o repertorios cronológicos del pensamiento antiguo, griego o latino, repertorios éstos que de hecho traen las así llamadas “Introducciones”, las ya editadas y aquellas por editarse con ese criterio, como así también aquellas modalidades análogas que ya ofrecen las versiones digitales de acceso libre en la “Internet”, cada vez con mejores recursos didáctico-visuales.

En atención a lo dicho, la profesora responsable del curso espera especialmente poder contar con el hecho de que quienes decidan participar de las clases de la asignatura no pierdan de vista las ocasiones de identificar y de reconocer vínculos intertextuales (también en sentido polémico) mostrados durante las clases, y espera que a muy corto plazo los estudiantes queden en situación de recoger el fruto de su propia dedicación al estudio de los textos del presente programa, que se dictará completo. El tiempo que medie y transcurra, desde el final del dictado de las clases hasta que el/la estudiante decida rendir el examen final de la asignatura, incluyendo aquel que esté dedicado a madurar su propio trabajo de aprendizaje, al que seguro aportarán las lecturas secundarias que hubiera llegado a sumar al estudio, esos tiempos obrarán a favor de las decisiones que hasta aquí se dejan expresas.

1.2. Las expectativas y objetivos especiales son:

- que las/os estudiantes tomen conocimiento de cuestiones relativas a la presentación y al acceso a los textos de la filosofía antigua griega en particular;
- que demuestren lectura comprensiva del contenido y de las líneas que documentan los escritos elegidos como tema de las clases teóricas y de las prácticas;

- que demuestren dominio, tanto oral como escrito, del vocabulario filosófico, de las vías de exposición y que sean capaces de explicar los argumentos que en cada caso planteen los textos que serán objeto de las dos pruebas parciales del curso.

- En relación con la etapa de estudio encaminada a rendir el examen final (oral) de la materia, se espera finalmente que el/la estudiante aborde títulos secundarios respecto de las fuentes (o "textos"), con vistas a reconocer interpretaciones en ese material de consulta, y que sea capaz de presentar esos interrogantes en el curso del examen final, enriqueciendo con ello las condiciones mínimo-reglamentarias previstas. El presente programa con sus distintos apartados ofrece a los estudiantes la orientación imprescindible en esa tarea.

En lo que sigue el programa reconoce tres partes, a saber: la parte A identifica el desarrollo de contenidos, textos y bibliografía que presentará la profesora Titular de la materia en sus clases; en la parte B constan los materiales correspondientes al desarrollo de las clases de la profesora Adjunta y la C trae el detalle de textos obligatorios y de consulta de las clases a cargo de la Auxiliar docente.

## PARTE A

**2. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA** (de consulta obligatoria) a cargo de la Profesora Titular Dra. Graciela M. Chichi

**Unidad 1: Cuestiones acerca del inicio** de la filosofía griega, como así también del inicio del saber o la ciencia griegos.

*Se trata de abordar distintos planteos y tesis defendidas con vistas a precisar también los compromisos de los relatos sobre esos comienzos relacionados tanto con la filosofía como con la ciencia occidental.*

1.1. Un panorama de la cosmología presocrática (aunque no solamente) según **Karl Popper**: el papel de la observación según los antiguos y los modernos, y el carácter especulativo de la filosofía, el conocimiento como conjetura.

1.2. La figura inaugural de Tales de Mileto en *dos relatos pioneros en la historia de la filosofía* (antigua): El prólogo de **Diógenes Laercio** a su escrito titulado *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres* y el tercer capítulo del libro I de *La Metafísica* de **Aristóteles**.

1.3. Una semblanza de Sócrates de Atenas, a partir del testimonio de **Jenofonte de Atenas** en *Los Recuerdos de Sócrates* (libro I, cap. 1): el interés socrático por las cosas humanas (secciones 11-16).

1.4. Balance: tesis sobre el comienzo y las cesuras en los relatos revisados acerca de las figuras y linajes de las escuelas griegas hasta el siglo II después de Cristo (hasta el testimonio de D. Laercio); origen y presupuestos del rótulo de "filósofos presocráticos" a partir de las versiones modernas estudiadas; repaso de los condicionantes subjetivos y los socio-culturales del saber de la filosofía griega antigua y de la ciencia occidentales.

**Bibliografía obligatoria:** **Popper K.**, "El retorno a los presocráticos", *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, B.A: Paidós, 1991 (1ra edición 1961), sección 5 (pp. 174-207) y p. 492. Y entre las ediciones recomendables de los antiguos están: **Diógenes Laercio**, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres (en dos libros)*, desde la primera española (1792 por José Ortiz y Sanz) y la reciente de Alianza Ed. por Carlos García Gual. **Aristóteles**, *Metafísica* de la Colección Clásicos Gredos, la de Sudamericana a cargo de H. Zucchi. Y sobre el texto de **Jenofonte** véase la siguiente unidad. **Láks, Andre**, *Introducción a la Filosofía "presocrática"*, (Paris 2006), Madrid: Gredos: 2010, caps.1, 3 y 4.

Dedicación: cuatro semanas.

## **Unidad 2: El retrato de Sócrates y el de su diálogo según *Los Recuerdos de Sócrates* de Jenofonte de Atenas.**

2.1. Preliminares acerca de la piedad de Sócrates, los límites del saber humano y campo del saber divino (en griego “τὸ δαιμόνιον”) (cap. 1).

2.2. Planteo de una ética socrática (caps. 2 y 3): las tres virtudes del *ethos* socrático y el *ethos* de dos de sus famosos seguidores: Alcibíades y Critias; cómo se adquiere la “areté” (excelencia o virtud) y si se pierde. Lo bello como “mímesis” de lo visible y de lo invisible (III, cap. 10): conversaciones con un pintor, un escultor y un fabricante de corazas: “ethos”, “pathos” y “mímesis”; la belleza como encantamiento o sortilegio provocado por Teodota (III, cap. 11).

2.3. Testimonios de otros intercambios: la refutación de Pericles por parte de Alcibíades; y el intercambio entre Sócrates y Eutidemo (IV, cap. 2).

2.4. Balance sobre el retrato del “Sócrates de Jenofonte” y su práctica de diálogo, buscando mostrar los puntos de acercamiento y aquellos de distanciamiento con el retrato dominante y/o tradicional, de cuño platónico, de Sócrates de Atenas ofrecido en las otras clases del curso.

**Bibliografía obligatoria:** Ediciones recomendables: **Jenofonte:** *Los Recuerdos de Sócrates, Banquete, Apología*, Versión directa, introducciones y notas por J.D. García Bacca, J.D., México: UNAM, 1946; o *Jenofonte, Socráticas, Economía, Ciropedia*, Barcelona: Océano, 1999; o *Jenofonte, Recuerdos de Sócrates, Apología, Simposio*, traducción, prólogo y notas de A. García Calvo, Barcelona: Alianza, 1970.

Dedicación: cuatro semanas.

## **Unidad 3: Aristóteles a partir de escritos más y menos estudiados en un curso de Filosofía Antigua**

3.1. El proyecto de sus comienzos en *Los Tópicos* y su alcance:

3.1.1. la propuesta en su prólogo, los tipos de argumentos, fines del estudio, y otras distinciones del primer libro, a saber: la noción de “opinión mayoritaria” (en griego, “éndoxa”), preguntas y problemas dialécticos, los predicables, las categorías, los instrumentos (en griego, “órgana”) y los lugares (“tóποι”) dialécticos.

3.1.2. Las reglas y los recursos de los ejercicios dialécticos de acuerdo al libro octavo: pasos del diálogo, propuestas necesarias y “para-necesarias”, recursos identificados (“syllogismós”, “epagogé”, “objeción”, entre otros), puntos difíciles de atacar, criterios para responder, eventuales instancias de evaluación, ejercicios básicos. Lecturas disgregadoras (o no-unitarias) del texto y el debate en torno al carácter cooperativo (o no-cooperativo) del diálogo allí retratado.

3.1.3. Lo alcanzado según el epílogo del proyecto: incumbencias y antecedentes dentro y fuera de la disciplina dialéctica (*Refutaciones Sofísticas*, cap. 34). Retórica y dialéctica como “dýnamis” de contrarios, según el comienzo (cap. 1) de *La Retórica*; las críticas a los que recopilaron artes en ese ámbito, el aporte aristotélico y el campo de lo persuasivo.

3.2. Investigación en el dominio de las ciencias naturales de *Las Partes de los Animales*: estudio de su prólogo.

3.2.1. Puntualizaciones metodológicas: distintos saberes (del hombre educado y el del experto), modos de proceder para establecer los fenómenos de las ciencias naturales y del campo del estudio de los animales en particular.

3.2.2. Recapitulación de los sentidos de causa según *Metafísica I* cap. 3 y las puntualizaciones sobre la prioridad relativa de los distintos tipos de causa de acuerdo al prólogo de *Las Partes de los Animales*; el papel de la necesidad y del azar.

3.3. Balance de lo estudiado: sobre los retratos de las distintas habilidades cognitivas identificadas en los textos; los sentidos de causa y los órdenes causales.

**Bibliografía obligatoria:** **Aristóteles.** *Tratados de Lógica, Organon*, vol. I, Madrid: Gredos, 1982, (*Categorías, Tópicos y Sobre las Refutaciones Sofísticas*, traducción de M. Candel San Martín). **Aristóteles,** *Retórica*, Madrid: Gredos, 1990 (traducción al español y notas de Quintín Racionero). **Ernst Kapp,** *La lógica en la Grecia Antigua*, Puebla: J.M.Cajica, 1945, caps. 1, 4 y 5. **Aristóteles,** **Partes de los Animales, Marcha de los Animales, Movimiento de los Animales,** Introducciones, traducciones y notas de Jiménez Sánchez-Escariche, Elvira y Almudena, Alonso Miguel. Madrid, Gredos, 2000.

Dedicación: seis semanas.

**3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA de la Parte A.** La carpeta Nro. 61 "Filosofía Antigua", en el 2do piso de la Facultad, ofrece materiales de estudio en cantidad. Seguidamente recomiendo títulos editados en castellano sobre todos los puntos del programa. Estos u otro material mejor disponible para los estudiantes también entran en consideración. Los títulos editados en revistas de la FAHCE tienen versiones digitales en colección "Memoria" de BIBHUMA, (que por razones de espacio no cito aquí).

**Unidad 1. Primera sección: Camino F.,** "Nota sobre la tradición doxográfica de los términos "filósofo" y "filosofía", *Areté*, 1999, 1, pp.13-30 (hemeroteca), **Eggers Lan C.,** *Introducción histórica al estudio de Platón*, Buenos Aires 2000 (1974), caps. 1 y 2, y -, *El nacimiento de la matemática en Grecia*, Buenos Aires. EUDEBA 1996, cap. 1 (sobre el método empírico de Tales); **Fouce J.M.,** "El origen de la filosofía" 2001-2008 en el sitio URL [http://www.webdianoia.com/his\\_fil/origen.htm](http://www.webdianoia.com/his_fil/origen.htm); **Gadamer H.G.,** "La filosofía griega y el pensamiento moderno (1978)" en: *La Lámpara de Diógenes* (Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, México), 10-11, 2005, pp. 131-141 (traducidas por Caloca Ayala F. y M.T. Padilla) y -, *El inicio de la filosofía occidental*, Buenos Aires: Paidós, 1995 (IPSS 1993), caps. I-III y VII y VIII (lectura de los milesios); **Guthrie W.K.C.:** *Historia de la Filosofía Griega*, Madrid: Gredos, vol. I, 1984 (1962), pp. 11-36; **Jaeger W.:** *Aristóteles* México: FCE, 1984, Apéndice I: pp. 446-515 (ideales de vida y el testimonio de Dicearco); **Nestle W.,** *Historia del espíritu griego. Desde Homero hasta Luciano*, (1944), Barcelona: Ariel, 1961 (sus capítulos ofrecen tesis tradicionales sobre todos los temas de la filosofía antigua. Está en BIBHUMA); **Nietzsche F.,** *El nacimiento de la tragedia*, Barcelona: Alianza (edición de 1984) secciones sobre el mito y el hombre abstracto (23 y 28); **Nussbaum M. Craven-,** *La fragilidad del bien* España: Visor, 1995, pp. 147-149 (el concepto preplatónico de "térjne"); **Vernant J.P.,** *Los orígenes del pensamiento griego*, Bs.As.:EUDEBA, 1986 (1962).

**Sobre temáticas históricas y culturales: Finley M.,** *Los griegos de la antigüedad*, Barcelona 1994 (1962); **De Ste Croix E.M.,** *La Lucha de Clases en el Mundo Griego Antiguo* (Londres 1981) Barcelona 1988, pp. 22-34 (*pólis y chora*), pp.147-242 (tierra como principal fuente de riqueza, libertos y trabajo a jornal), pp. 327-382 (los tiranos, siglos V y IV democracia griega y su destrucción); **Lérida Lafarga R.,** "Civilización en el Egeo desde la llegada de los Indoeuropeos hasta el siglo XII" *Proyecto Clío*, 1999, 7, accesible por autor en URL [http://clio.rediris.es/fichas/minos\\_micénica.htm#La Grecia micénica y la Grecia homérica](http://clio.rediris.es/fichas/minos_micénica.htm#La Grecia micénica y la Grecia homérica); **Marrou H.I.,** *Historia de la Educación en la Antigüedad*, B.A.: EUDEBA, 1948, parte I. **Mapas antiguos** en el sitio URL <http://www.lib.utexas.edu/maps/historical>.

**Unidad 2: Galí Oromi, Neus,** "La Mímesis de la pintura y la escultura en el pensamiento de Jenofonte", *Synthesis* 2005, vol.12, p.37-57 disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/...>; **Gómez**

**Lobo, Alfonso**, *La ética de Sócrates*, México: F. de C.E. 1989, pp. 11-33 (fuentes); **Kahn, Charles**, "Una nueva interpretación de los diálogos socráticos de Platón", *Areté*, XII, 1, 2000, pp. 29-42; -, *Platón y el diálogo socrático. El uso filosófico de una forma literaria* (Cambridge 1996), Madrid: Escolar y Mayo Editores S.L. 2010, caps. 1 (sokratikoí lógoi), las pp. 57-61 y 99-102 (sobre Jenofonte); **Rossetti, Livio**, "El Eutidemo de Jenofonte (Memorabilia IV 2): Un ensayo de macro-retórica", *Quadripartita Ratio. Revista de Argumentación y Retórica* 1: 1 (2016), pp. 1-30.

**Unidad 3: Bochenski I. M.**, *Historia de la Lógica Formal*, 1976 Barcelona: Gredos, pp. 37-72 (escritos lógicos); **Chichi G. M.**, "Tradición y aporte de *Los Tópicos* de Aristóteles: análisis de su epílogo", *Synthesis*, 1994, vol. 2, pp. 43-62 (Hemeroteca); - "El testimonio de Aristóteles sobre Sócrates en *Refutaciones Sofísticas* 34 183 b 6-8", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, (Argentina) 1996, vol. XXII nro. 1; pp 23-34; - "El concepto aristotélico de "éndoxon" según la técnica de discusión de *Los Tópicos*", *Synthesis*, 1996, vol. 3.; pp. 91-108, -, "Opinión mayoritaria y verdad en el diálogo aristotélico", *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 1997; vols 31/32; pp. 64-75; - El modelo aristotélico de disputa" en A. Rodríguez Galán (ed.) *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, Sección Colección Simposios, vol. XXXVI/ 2 año 2001, Buenos Aires 2002, pp. 597-633, -, "La técnica aristotélica de discusión de *Los Tópicos*" en: *Platon und Aristoteles –sub ratione veritatis. Festschrift für Wolfgang Wieland zum 70. Geburtstag*. G. Damschen, R. Enskat, A. Vigo (Hrsg.), Göttingen 2003, pp.207-230; **Düring I.**, *Aristóteles*, 1987 México: UNAM; pp. 95-121 (escritos); **Eggers Lan, C.**, *El nacimiento de la matemática en Grecia*, Buenos Aires, 1995, cap III. 5 (sobre la noción de dialéctica en Platón y lo que comparte con Aristóteles); **Guthrie, HFG**, vol VI, 1993, caps. VI y XI (folio 65); **Jiménez Sánchez-Escariche, E.**, "Introducción", en *Aristóteles, Partes de los Animales, Marcha de los Animales, Movimiento de los Animales*, Introducciones, traducciones y notas de E.J.S-E. y Almudena, Alonso Miguel. Madrid, Gredos, 2000, pp. 9-48; **López Eire, A.**, "La etimología de "rhétor" y los orígenes de la retórica", *Faventia*, 20/21, 1998, pp. 61-69; **Rossi, Gabriela**, "El papel de los elementos agonísticos en la dialéctica de Aristóteles", *Revista de Filosofía y Teoría política*, 34, 2002, pp. 265-273 véase [www.sedici.unlp.edu.ar/](http://www.sedici.unlp.edu.ar/); **Vega Reñon L.**, "Ta Endoxa: argumentación y plausibilidad", *Endoxa*, I, 1993, Madrid: UNED, pp. 5-19. Y sobre el método socrático recomiendo también el artículo de la Wikipedia ([http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo\\_socr%C3%A1tico](http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_socr%C3%A1tico)), y para los que puedan, las dos entradas a dos capítulos en inglés del libro de **Robinson, Richard**, *Plato's Earlier Dialectic*, 2nd edition (Clarendon Press, Oxford, 1953), en afinidad a la línea del presente programa.

## PARTE B

### CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA (Prof. Adj. Silvana Di Camillo)

#### **Unidad 4: Fuentes de la filosofía antigua y atomistas antiguos**

4.1. El problema de las fuentes para el estudio de la filosofía antigua. Etapas en la transmisión de los textos: del volumen al código medieval y a la primera edición impresa. Ventajas y dificultades de cada soporte material. La clasificación de las fuentes según su transmisión (directas e indirectas) y su naturaleza (obras, fragmentos y testimonios). Las fuentes para el estudio de los filósofos presocráticos. La edición de Diels-Kranz. Sistema de notación de textos presocráticos.

4.2. Causa y explicación en el pensamiento griego. Significados de *aitía* y *aition*. Distintos tipos de causa. La controversia entre explicaciones mecanicistas y teleológicas. El modelo de explicación atomista. Leucipo y Demócrito. La naturaleza de los fragmentos y testimonios recibidos. Las causas últimas: átomos y vacío. Las diferencias de los átomos. El vacío como condición de posibilidad de la pluralidad y del movimiento. El problema de la explicación del movimiento de los átomos. Necesidad y azar.

#### **Bibliografía obligatoria:**

C. EGGERS LAN – V. JULIÁ (1978), "El problema de los escritos de los filósofos presocráticos", en *Los filósofos presocráticos*, Madrid, Gredos, vol. 1. M. AVENA – M. GARDELLA (2012), "Las fuentes para el estudio de la Filosofía Antigua" (CDRom), Buenos Aires, OPFyL. BARNES, J.

(1992), *Los presocráticos*, trad. cast., Madrid, Cátedra, cap. XVII, pp. 405-446. SALEM, J. (2001), "La física de Demócrito", trad. cast., en AAVV, *Lecturas sobre presocráticos I*, Bs. As., OPFYL, pp. 55-83

Dedicación: cuatro semanas.

Fuentes: Selección de testimonios y fragmentos de Leucipo y Demócrito.

### **Unidad 5: Platón**

Datos biográficos y escritos. Elección del estilo dialógico. Cronología relativa de los diálogos. Influencias en el pensamiento platónico. La pregunta socrática y la búsqueda de la definición en los diálogos tempranos. Prioridad de la pregunta qué es. Las Ideas en el *Fedón*. La Idea como universal y como objeto de aprehensión racional. La caracterización de las Ideas en el argumento de la afinidad del alma con las Ideas. La Idea como paradigma y la deficiencia de lo sensible. Las Ideas como causas de los particulares. La teleología y las críticas a las teorías científicas de la época. Leyes de causación. Modalidad de la causalidad: participación, presencia, imitación. Las Ideas en la *República*. El argumento de los opuestos. El argumento de lo uno sobre lo múltiple. Las Ideas como objetos de conocimiento.

Dedicación: cinco semanas.

Fuentes: Selección de textos de Platón.

#### **Bibliografía obligatoria:**

DI CAMILLO, S., Eidos. *La teoría platónica de las Ideas*, La Plata, EDULP, 2016. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53680>. FINE, G. (1995), "Cuestiones Platónicas", en *Lecturas sobre Platón y Aristóteles IV*, OPFYL, pp. 5-46. NEHAMAS, A. (1975), "En torno a la imperfección del mundo sensible en Platón", *Lecturas sobre Platón y Aristóteles V*, OPFYL, 2002, pp. 37-60.

### **Unidad 6: Aristóteles**

Contexto y ubicación. Naturaleza y orden de sus escritos. El método diaporemático y la exposición crítica de las teorías antiguas. La *Metafísica*. Introducción y génesis del término. Los múltiples significados del ser y su referencia a un principio único en *Metafísica IV 2*. Sentidos del ser en *Metafísica V 7*: ser por accidente, ser por sí, ser según lo verdadero y lo falso, ser según la potencia y el acto. Los dos significados de sustancia en *Metafísica V, 8*: individuo y forma. Sustancia, naturaleza y causa final en la *Física*. La explicación teleológica. Argumentos en favor del carácter teleológico de los procesos naturales. La regularidad de los fenómenos naturales. Finalidad y necesidad. Necesidad hipotética y absoluta en *Física II, 9*. Tipos de sustancias en *Metafísica XII*. La sustancia separada e inmóvil. Deducción del primer motor inmóvil a partir de la noción de movimiento. Caracterización del primer motor inmóvil. La causalidad del primer motor.

Dedicación: cinco semanas.

Fuentes: Selección de textos de Aristóteles.

#### **Bibliografía obligatoria:**

CARBAJAL CORDÓN, J., "El problema de la sustancia en la *Metafísica* de Aristóteles", *Anales del Seminario de Metafísica*, Núm. Extra (1992) Madrid, Ed. Complutense, pp. 889-926. ROSS, A. (2006), "La defensa aristotélica del uso de explicaciones teleológicas en *Física II 8*", *Tópicos*, N° 30 bis, 127-146. ROSSITO, C. (2000), "Metafísica", en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles I*, Bs. As., OPFYL, pp. 71-88. VIGO, A. (2006), *Aristóteles. Una Introducción*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios de la Sociedad, pp. 178-184.

### **Bibliografía Complementaria de la Parte B**

**Fuentes.** BERNABÉ, A. (1992), *Manual de crítica textual*, Madrid, Eds. Clásicas, caps. II-IV. BURNET, J. (1930<sup>4</sup>), "Nota sobre fuentes", trad. cast., en AAVV, *Lecturas sobre presocráticos* III, Bs. As., OPFYL, 2002, pp. 5-11. GOW, J. (1946), *Minerva*, trad. cast., Bs. As., Emecé, primera parte, caps. III-VII. REYNOLDS, L -WILSON, N. (1974), *Copistas y filólogos*, trad. cast., Madrid, Gredos. MONDOLFO, R. (1963), *Problemas y métodos de investigación en la historia de la filosofía*, Buenos Aires, Eudeba, caps. I-III.

**Atomistas.** BERNABÉ, A. (2001), *De Tales a Demócrito*, Madrid, Alianza, 2ª ed. ampliada, pp. 274-321. CORDERO, N. (2000), "Los atomistas y los celos de Platón", *Méthexis* 13, 7-16. GUTHRIE, W. (1986), *Historia de la filosofía griega*, trad. cast., Madrid, Gredos, vol. II, cap. VIII, pp. 389-513. KIRK, G.-RAVEN, J. E.-SCHOFIELD, M. (1987), *Los filósofos presocráticos*, trad. cast., Madrid, Gredos, 2a. ed., pp. 560-602. SANTA CRUZ, M. I.- CORDERO, N. (1980), "Leucipo y Demócrito", en *Los filósofos presocráticos*, vol. III, Madrid, Gredos, pp. 141-423.

**Platón.** BRAVO, F., *Teoría platónica de la definición*, Caracas, Univ. Central de Venezuela, 1985, pp. 65-86. CROMBIE, A. (1979), *Análisis de las doctrinas de Platón*, trad. cast., 2 vol., Madrid, Alianza. EGGERS LAN, C. (1997), "La filosofía de Platón" en GARCÍA GUAL, C. (ed.), *Historia de la Filosofía Antigua*, vol. XIV de la *Enciclopedia iberoamericana de Filosofía*, Madrid, Trotta, pp. 131-159. FRIEDLAENDER, P. (1992), *Platón*, vols. I-III, trad. cast., Madrid, Tecnos. GÓMEZ ROBLEDO, A. (1982), *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, reimpr. GOSLING, J. C. (1993), *Platón*, trad. cast., México, UNAM. GUTHRIE, W. (1990-92), *Historia de la filosofía griega*, trad. cast., Madrid, Gredos, vols. IV y V. MIÉ, F. (2004), *Lenguaje, conocimiento y realidad en la teorías de las ideas de Platón. Investigaciones sobre los diálogos medios*, Córdoba, Ediciones del Copista. LESZL, W. (2003), "¿Por qué Formas? Sobre algunas de las razones por las que Platón concibió la hipótesis de las formas inteligibles", en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* VI, Bs. As., OPFYL, pp. 45-69. ROBINSON, R. (2001), "Hipótesis en el *Fedón*", trad. cast., en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* II, Buenos Aires, OPFYL, pp. 5-25. ROSS, D. (1986), *La teoría de las Ideas en Platón*, trad. cast., Madrid, Cátedra. SOARES, L. (2000), "La insuficiencia del vocabulario de la presencia y de la participación en la descripción-explicación del rol causal del *eídos* platónico", *Cuadernos de Filosofía* Nº 48, 27-46. VALLEJO CAMPOS, A. (1996), *Platón, el filósofo de Atenas*, Barcelona, Montesinos. VALLEJO CAMPOS, A. y VIGO, A. (2017), *Filósofos griegos: de los sofistas a Aristóteles*, Pamplona, EUNSA. VLASTOS, G. (1999), "¿Qué podía entender Sócrates por la pregunta '¿Qué es F?'", en AAVV, *En torno al Menón de Platón*, Buenos Aires, OPFYL, pp. 7-17. VLASTOS, G. (2001), "Razones y causas en el *Fedón*", en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* II, Buenos Aires, OPFYL, pp. 27-61.

**Aristóteles.** ACKRILL, J. L., *La filosofía de Aristóteles*, trad. cast., Caracas, Monte Avila, 1984. AUBENQUE, P. (1981), *El problema del ser en Aristóteles*, trad. cast., Madrid, Taurus. AUBENQUE, P., "Sobre la noción aristotélica de aporía", en *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* I, OPFYL, 2000, pp. 89-101. BARNES, J. (1987), *Aristóteles*, trad. cast. Madrid, Cátedra. BOERI, M. (1993), *Aristóteles. Física, Libros I-II*, Buenos Aires, Biblos. DI CAMILLO, S. (2012), *Aristóteles historiador. El examen crítico de la teoría platónica de las Ideas*, Buenos Aires, Editorial FFyL. DÜRING, I. (1987), *Aristóteles*, trad. cast., México, UNAM. FRONTEROTTA, F. (2003), "Las Formas no existen del modo en que él dice". La crítica aristotélica de Platón", trad. cast., en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* VI, Bs. As., OPFYL, pp. 71-88. GÓMEZ-LOBO, A. (1985), "¿Es la metafísica aristotélica una ciencia buscada?", *Revista de Filosofía* (Chile) XXV/XXVI 45-50. GÓMEZ-LOBO, A. (1976), "Sobre 'lo que es en cuanto es' en Aristóteles", *Revista Latinoamericana de Filosofía* II 1, 19-26. GÓMEZ-LOBO, A. (1996), "Exposición breve de la metafísica aristotélica", *Estudios públicos*, 62, pp. 309-327. GUTHRIE, W. (1993), *Historia de la filosofía griega*, trad. cast., Madrid, Gredos, vol. VI. MANSION, S. (2002), "La primera doctrina de la sustancia: la sustancia según Aristóteles", en AAVV, *Lecturas sobre Platón y Aristóteles* IV, Bs. As., OPFYL, pp. 47-64. MOREAU, J. (1972), *Aristóteles y su escuela*, trad. cast., Bs. As., Eudeba. QUERALTO MORENO, R. (1983), *Naturaleza y finalidad en Aristóteles*, Universidad de Sevilla. REALE, G. (1985), *Introducción a Aristóteles*, trad. cast., Barcelona, Herder. REALE, G. (1999), *Guía de lectura de la Metafísica de Aristóteles*, Barcelona, Herder. ROSS, A. (2007), "La causalidad del Primer Motor en *Metafísica* XII", *Dianoia*, vol. LII, nro. 59, 3-26. ROSS, W. (1981),

*Aristóteles*, trad. cast., Bs. As., Charcas. VALLEJO CAMPOS, A. y VIGO, A. (2017), *Filósofos griegos: de los sofistas a Aristóteles*, Pamplona, EUNSA. VIGO, A. (2007), *Aristóteles. Una introducción*, Los Condes, Santiago, Instituto de Estudios de la Sociedad

## PARTE C

**CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA** (obligatoria) durante las clases prácticas a cargo de la JTP Dra. Malena Tonelli.

**Unidad 7:** La búsqueda de la justicia según Platón en el Primer Libro de la *República*.

7.1. Planteo acerca de las referencias dramáticas y culturales del Primer Libro de la *República* y su inserción en la estructura general del diálogo.

7.2. El problema de la *República* como texto integral: el tratamiento de la noción de justicia en el Libro I como anticipación que articula los desarrollos de los restantes libros de la obra.

7.3. Tres definiciones de justicia: la devolución de lo que se debe (personaje de Céfalo); el beneficio a amigos y perjuicio a los enemigos (personaje de Polemarco); lo que conviene al más fuerte (personaje de Trasímaco).

7.4. La inclusión del componente político en la discusión respecto de la justicia. ¿Qué es lo justo en el Estado? La relación entre el gobernante y el gobernado. Precisiones sobre la noción de fuerza en función de los conocimientos específicos que conducen a los fines esperados. Paralelo entre el arte de gobernar y el de la medicina. El lugar del conocimiento intencional.

7.5. La identificación de Trasímaco entre injusticia y sabiduría y la consecuente refutación de Sócrates. Las funciones del alma, sabiduría y bien en la discusión acerca de lo justo. Aporía final sobre si la justicia es una virtud y si hace felices a los hombres.

7.6. Conclusiones respecto del tratamiento de la noción de justicia en el Primer Libro de la *República* en relación con el planteo político de Platón en los siguientes libros del diálogo.

El texto del Primer Libro de la *República* será material de seis semanas de clases.

Fuentes de lectura obligatoria: Ediciones recomendadas: Platón, *Diálogos*, Tomo IV: La *República* traducido por Conrado Eggers Lan, Ed. Gredos; o bien, Platón, *República* traducido por Marisa Divenosa y Claudia Mársico, Ed. Losada.

Bibliografía complementaria:

Eggers Lan, C., "Introducción", en Platón, *Diálogos*, Tomo IV: La *República*, pp. 9-21.

Divenosa-Mársico, "Introducción", en Platón, *República*, pp. 7-16.

González Varela, J.E., "*República* I y la crítica al elenchos socrático", en *Nova Tellus* 30, No. 2, 2012.

Guthrie, W.K.C., "*La República*", en *Historia de la Filosofía Griega*, vol IV, Madrid, Gredos, pp. 416-425, 1990.

**Unidad 8:** El análisis del cambio en la *Física* de Aristóteles (este tema está alineado a la PARTE B del programa)

8.1. Aristóteles: Introducción a la *Física*. La filosofía natural aristotélica, campo de estudio y método: lo más cognoscible para nosotros y lo más cognoscible en sí.

8.2. El análisis del cambio. Los contrarios y la necesidad de un sustrato. Generación sustancial y accidental. Los principios y sus determinaciones fundamentales: forma, materia y privación. Rehabilitación del estudio del cambio: el acto y la potencia.

8.3. Distinción entre entidad natural y artificial. La naturaleza como principio interno de cambio. Forma y materia. La noción de compuesto y la inmanencia de la forma: la forma *en* la materia.

8.4. La doctrina causal aristotélica: causa material, formal, motriz y final. Naturaleza, forma y causa final.

Bibliografía obligatoria:

Aristóteles, *Física* I 1 y 5-9 y II 1 y 3.

Dedicación: seis semanas

Fuentes de lectura obligatoria:

Ediciones recomendadas: Aristóteles, *Física*; libros I-II, traducción, introducción y comentario de M. D. Boeri, Buenos Aires: Biblos, 1993, o bien Aristóteles, *Física*. Introducción, traducción y notas de G. R. Echandía, Madrid: Gredos, 1998.

Bibliografía complementaria:

Aubenque, P. (1981), *El problema del ser en Aristóteles*, Parte II: cap. II, sección 1: "La física", pp. 101-116, Madrid, Taurus.

Boeri, M. D. (1993), "Introducción", en *Aristóteles, Física. Libros I y II*, traducción, introducción y comentario por Marcelo D. Boeri, Buenos Aires.

Boeri, M. D. (1986), "Naturaleza y causalidad en Aristóteles: *Física* II 1", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, vol. 1, Nº 1-2, 41-58.

Moreau J. (1972), Aristóteles y su escuela, Parte III, cap. III "Los principios del cambio", pp. 81-86, Buenos Aires, Eudeba.

Rossi, G., (2001), "Principios propios y principios comunes. Una lectura de *Fis. I 7* de Aristóteles" en *Méthexis*, vol. XIV, pp. 101-116.

#### **Metodología de clases prácticas**

En las clases prácticas en torno a Aristóteles se abordará con mayor detenimiento un tema central de su filosofía: la noción de naturaleza y la doctrina causal. La auxiliar docente propiciará la participación activa de los alumnos a través de guías de lectura, de entrega optativa o libre, que deberán ser respondidas con anterioridad a la clase y en las que se advierta un análisis de las fuentes junto con la sistematización de la bibliografía secundaria recomendada. Durante el desarrollo de las clases, reunirá también a los alumnos en pequeños grupos para responder conjuntamente preguntas conclusivas, favoreciendo así la discusión en común y descentralizando la comunicación. Estos pequeños trabajos le permitirán evaluar el grado de comprensión de los temas, atender problemas particulares y ajustar lo que fuere necesario en el dictado de sus clases.

## **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN**

4.1. El curso diferencia las así llamadas clases teóricas a dictarse semanalmente en horarios identificados para la profesora Titular y para la profesora Adjunta, y las clases de carácter práctico identificadas en el horario de la Auxiliar docente. El dictado completo del curso cubre las 64 horas que el plan de estudios vigente estipula para clases teóricas de la materia, como así también las 32 horas asignadas al dictado de las clases prácticas. La cátedra no requiere ampliar la carga horaria semanal respecto de esa pauta -del plan de estudios sobre la materia- ni tampoco con relación al máximo semanal de seis horas que recomienda el artículo 3 del nuevo Régimen de Enseñanza y Promoción de la Facultad (con sus modificaciones del 2015).

Los horarios de teóricos y prácticos se combinan con el Departamento de Filosofía.

4.2. Las ocasiones de consulta presencial con las docentes, en horarios contiguos a las respectivas clases, se difundirán en carteleras usadas para tal efecto. *Está la consulta dirigible a la casilla electrónica [filantigua\\_unlp@yahoo.com.ar](mailto:filantigua_unlp@yahoo.com.ar), que desde el 2007 atiende regularmente la profesora Titular.* Otra vía de contacto con la cátedra es la que ésta ofrece en el *Campus Virtual de la Facultad*, con información sobre horarios, cronograma de pruebas y materiales ofrecidos por las docentes de la cátedra. Para acceder al campus, el sistema requerirá un usuario y una

contraseña. La identificación de usuario es el DNI –así fue el mecanismo del año 2011-. Los estudiantes de ingreso reciente contaban con una contraseña provisoria para acceder al Campus la primera vez. La contraseña provisoria estaba compuesta por las letras Abc (respetando mayúsculas y minúsculas), seguidas por un guión bajo y el número de DNI. Por ejemplo, Abc\_12345678. Cumplido el ingreso, el sistema les solicita que cambien esa contraseña provisoria. Una vez cambiada, también es muy importante que el estudiante modifique la dirección personal de correo electrónico, y *consigne una casilla electrónica* particular o propia; de no quedar particularizada con la casilla del estudiante, las docentes perderían ese canal de comunicación con los estudiantes.

4.3. *Sistema de evaluación*: el curso 2018 adopta la "promoción con cursada regular y examen final", esto es, la modalidad III b que describe el artículo 12 del Régimen de Enseñanza vigente, cuyos requisitos de asistencia obligatoria a prácticos y condiciones de excepción establece el artículo 13, que se siguen en todos sus puntos.

4.3.1. Se espera entonces que el/la estudiante debería cumplir con el *porcentaje mínimo necesario de asistencia a las clases prácticas en un 75%* del total dictado, conforme al artículo 13.

4.3.2. Sobre los *exámenes parciales*: se fija la aprobación con nota numérica 4 (cuatro) de dos exámenes parciales en las condiciones que establece el nuevo REyP. Se anunciará si alguno de los recuperatorios podría ser rendido en la modalidad oral, en lugar de ser en forma escrita.

4.3.3. La cátedra recalca el valor de entregar ejercicios escritos encaminados a trabajar con las dificultades de expresión escrita o de comprensión lectora que tengan los estudiantes con los textos del programa de prácticos sobre todo, a las que se dedican las clases de consulta. Aun cuando esas ejercitaciones tengan carácter optativo, según el REyP, también se ofrece la ocasión de entregar por escrito eventuales cuestionarios solicitados en función de temas del práctico, o cualquier otro documento de trabajo recomendado que se adjunte en el Campus virtual.

4.3.4. Sobre el *examen final oral*. La cátedra apreciará la voluntad de los estudiantes de dar cuenta en su examen final de lecturas de referencia no obligatoria, junto a la estrictamente obligatoria sobre la que versará el examen según el artículo 31. Lo dicho alcanza también el caso en que el estudiante se presente en condición de libre (artículo 11).

4.3.5. Quien desaprobare la cursada de prácticos tiene la *condición de libre*, que describe el artículo 11 del REyP. La cátedra ofrece implementar la modalidad de absolver el examen final unificado (11.a) mediante la resolución de una prueba escrita, a cargo de la Auxiliar docente sobre los contenidos de los prácticos, a desarrollarse y evaluarse durante la misma ocasión en la mesa de finales de la materia, y que se rinda ese día el examen oral, en caso de haber aprobado ese escrito.

4.3.6. Sobre el caso de estar en *condición de libre* y de querer *rendir el examen final en dos etapas* por el artículo 11.b, en las mesas habilitadas por el propio REyP, en atención a cuestiones organizativas de la propia mesa de examen a cargo de la cátedra, ésta recomienda entonces a los interesados la *conveniencia de avisar* a la Auxiliar docente de la cátedra, *por correo electrónico al menos*, con una semana de antelación a la fecha de la mesa de examen en cuestión, y que registre ese aviso *por duplicado a la Secretaría del Departamento de Filosofía* sobre la intención de rendir en esa condición en el día del llamado elegido. La recomendación descansa en el hecho cierto de que esta última instancia institucional es la albacea de las listas de estudiantes que han aprobado sus prácticos hasta tanto no se hubiera aprobado la materia. El equipo docente de la cátedra podría asimismo elevar a la misma Secretaría del Departamento el registro escrito ya disponible en éste sobre la nómina de estudiantes que hubieran aprobado, donde conste la nota escrita de la evaluación absuelta de los contenidos de la cursada, tal como recomienda la Secretaría Académica de Enseñanza en su mensaje del 10/04/2012.

4.4. *Estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar*. Si las/os estudiantes no tuviesen conocimientos previos (formalmente impartidos en la UNLP) sobre filosofía antigua, los recursos didácticos estarán encaminados a promover la participación de quienes tengan buena disposición para ello, a fin de conseguir un grado de acercamiento relativo sobre todos los objetivos de

aprendizaje trazados como metas del curso, de modo tal de estar en condiciones de cumplir, una vez finalizado el dictado de las clases, la tarea de haber introducido a la concurrencia al estudio de las problemáticas y escritos elegidos durante el curso. Se asumirán presentaciones generales y las especiales adecuadas a los interrogantes de los textos, con material didáctico e ilustrativo en distintas modalidades.

El dictado de clases prácticas privilegiarán estrategias que apoyen la preparación de las dos evaluaciones parciales escritas (u orales según se determine) obligatorias del curso. Se recomienda enfáticamente la asistencia a las clases de consulta, destinadas no solamente a atender dudas referidas a los contenidos concretos de la materia, sino a ofrecer un espacio para trabajar -directa y especialmente con la Docente Auxiliar de la materia- sobre las dificultades de expresión escrita o de comprensión lectora que tengan los estudiantes con los textos del programa de prácticos, sobre todo. Asimismo, se deja constancia de que la Auxiliar docente de la cátedra asistió a la Capacitación –curso de 40 horas (noviembre 2011- marzo 2012)- destinada a los Auxiliares docentes diplomados, que la Secretaría Académica de la FAHCE organizó en el marco del respectivo Programa de fortalecimiento del primer año universitario de estudios.

**Cronograma:** en las partes A, B y C del presente programa está indicada la dedicación semanal propuesta; en lo que se refiere a las evaluaciones parciales, la primera tendrá lugar en la séptima semana de clase y la segunda prueba en la última del curso habilitado por el Calendario Académico 2018. Las pruebas de carácter recuperatorio pautadas para quienes no alcanzaran los cuatro puntos caerán una en la semana siguiente al segundo parcial y el único segundo recuperatorio en la semana subsiguiente.

Dra. Graciela M. Chichi  
Profesora Titular ordinaria

La Plata, junio de 2018